PROCURADURÍA FEDERAL DEPROTECCIÓN AL AMBIENTE



Delegación Zacatecas



INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:

NOMBRE DEL COMISIONADO: LUGAR DE LA COMISIÓN: PERIODO DE LA COMISIÓN: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

José Valentín Zúñiga Hernández

Municipio de Pinos, Zacatecas

25 de Septiembre al 25 de Septiembre de 2019

SINTESIS:

En cumplimiento a las instrucciones giradas en el oficio de comisión PFPA/38.3/8C.17.4/0226-19 de fecha 23 de Septiembre de 2019. Me traslade a terrenos de Municipio de Pinos, Zacatecas, con el fin de realizar actos de inspección, vigilancia y verificación en materia forestal, en específico Recorrido de Vigilancia en Zona Critica Forestal. Tal actividad se llevó a cabo en las coordenadas geográficas 22° 26' 25.1" Latitud Norte y 101° 30' 23.6" Longitud Oeste, donde se ubica terrenos forestales del Ejido Trinidad Norte, y donde se pretende llevar a cabo actividades de aprovechamiento forestal no maderable correspondiente a la especie de Agave, es por ello que se realizó el recorrido sobre el área constatando que no se han iniciado las actividades de aprovechamiento. En el lugar sujeto a inspección no se encuentra infraestructura en donde se pueda facturar. Se anexa localización satelital del sitio..

La Comisión se realizó en el vehículo ZA-02

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
		e e			\$ 100.00	Desayuno	25/09/19
W. T.	7. /- 1.			1	\$100.00	Comida	25/09/19
À.,					\$90.00	Cena	25/09/19
1	- 1-2		LITE TO		\$ 22.50	Otros	25/09/19
1		SUBTOTAL:			*	SUBTOTAL:	312.50
7,- 2(1-)				TOTAL		\$ 312.50	

TOTAL \$ 312.

ATENTAMENTE

ING. JOSE VALENTIN ZUÑIGA HERNANDEZ

REVISÓ

BIOL. LOURDES ANGELICA BRIONES FLORES

Vo. Bo.

BIOL LOURDES ANGELICA BRIONES FLORES

Encargada del Despacho PROFEPA Delegación Zacatecas

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.